Asunción, 06 de mayo de 2021.

Nota UOC Nº 44/2021

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz, **Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2021, con ID 392.274.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 1697/20, siendo adjudicadas las Empresas:

- COMERCIAL BLANCA NIEVES
  RUC: 688279-0
  Dirección: Río Ypané c/ Río Tebicuary , Ciudad de Pedro Juan Caballero
  Teléfono: 0336 270504
  Monto adjudicado: G. 9.141.664.141 (Guaraníes Nueve mil ciento cuarenta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y uno).-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección, que es como sigue:

- Pliego de Bases y Condiciones
- CDP N° 11/2021
- Dictamen UOC N° 07/2021 Estimación de Precios de Referencia.
- Dictamen UOC N° 10/2021 Acreditación de la Excepción.
- Resolución P. Nº 233/2021 (Ratificación y Adjudicación).-
- Acta de Apertura de Sobres ID N° 392.274.-
- Comparación de Precios.-
- Acta de Evaluación de Ofertas.-
- Contrato ID 392.274
- Nota de Comunicación de Adjudicación a Oferentes.-

Atentamente,

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC